

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

_	
	NUMERO DE PERMISO
	91
	FECHA
	05-02-2015
	ROL S.I.I
	2455-9

REGIÓN DE LA ARAUCANIA

RURAL

de fecha

VISTOS:	MODIFICACIÓN
A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. B) Las disposiciones de la Ley-General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, Planificación Territorial.	y ef instrumento de
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el pro-	ppietario y los
profesionales correspondientes al expediente S.P.E5.1.17 № 23215 de fecha	09/12/2014

URBANO

D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 857 de fecha 28-03-2011

E) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº ---- de fecha ----

V

RESUELVO:								
1 Aprobar la modific	cación de proyecto de			AN	PLI <u>ACIÓ</u>	N VIVIENDA	A SOCIAL-	
para el predio ubicad	o en calle /avenidu /ca r	nino				RA	AYENCO	
N	0717	Lote №		Manzana		Sector		
	URBANO			Zona			del Plan Regulador Comunal.	
En conformidad a li	os planos y además	antecedentes	timbrados	por esta	D.O.M., d	que forman	parte de la presente autorización y q	ue
se encuentran archiva	ados en el expediente	S.M.P.E 5.1.1	7. Nº		23215 de	fecha <mark>09/</mark> 12	2/2014	
2 Remplazar y/o ad	untar los Planos y/o Es	specificaciones	Técnicas i	modificadas	al expedic	ente S.M.P.I	E 5.1.6.	
N,	936/2011	, segi	ün listad o	adjunto				
3 Dejar constancia d	que la presente modific	ación cumple c	on los req	uisitos para	acogerse	a las siguie	entes disposiciones especiales:	
	_	_	_ <u>D</u> .	<u>F</u> .L. <u>N</u> ° 2 <u>-</u>				
4 La presente resolu	ución se otorga ampara	ada en las siguie	entes auto	rizaciones e	speciales	:		
			_		_			

5 - Individualización de Interesados:

PROFESIONAL COMPETENTS		R.U.T.

45/MBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando correspondo)	REGISTRO	CATEGORIA
BRITO MUÑOZ CARLOS EDUARDO		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.
BRITO MUÑOZ CARLOS EDUARDO		
N-MBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando correspondo)		R.U.T.
*****		*****
NEPRESENTANTE LEGAL dei PROPIETARIO		R.U.T.
FIGUEROA VENEGAS MARITZA		
♦ MHRE O RAZON SOCIAL de PROPIETARIO	_	R.U.T

6 - Provecto que se Modifica

a Troyecto dae se Modifica		
RESOLUCIÓN O PERMISO	NUMERO	FECHA
AMPLIACIÓN VIVIENDA SOCIAL	1215	17/08/2011

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7 1- P	ARTE(S	OUE	SE	MODIF	IC A	N١
1.1-1	~ 1 1 1 1 1 1 1 1	1406	-	MIODII	1	

PBOS QUE SE MODIFICAN	SUPERFICIE M2	DESTINO
1º PISO	3,30	VIVIENDA
		######################################

		===+44

TOTAL MODIFICACIÓN	3,30	<u> </u>

8.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

8.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)

\square	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G. U.C.	DESTINO ESPLCIFICO	VIVIEND	NDA		
		CLASE Art. 2 ± 33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC		
	EQUIPAMIENTO Art. 2 - 33 O G U C					
_	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS AR 1/125 O G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO	*****			
	INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO	hvedan			

8.2- SUPERFICIE EDIFICADA

- PERFICIE TERRENO	115,67 m2		
	UTIL (n.2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
Curl TERRENO	*****		
. HRE LERRI NO	44,35		44,35
(d At	44,35		44,35

8.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

		PERMITIDO	PROYECTADO			Pf	ERMITIDO .	PROYECTADO
OUT-CIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD		1,5	0,2	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN SUELO		50%		38,34%
C ÆNČIENTE DE GCUPACIÓN PISOS IS IMERIORES			*****	DENSIDAD		250		
ALTURA MAXIMA EN METROS		14	3,12	ADOSAMIENTO				*****
EACTIONAMIENTOS REQUEPIDOS				ESTACIONA PROYECTO	MENTOS			
and Posicions & Especialics	A LAS QUE SE AC OGE E	PROYECTO				•	_	
[.] DEL N: 2 do: 1959								
UTORIZACIONES ESPECIALI	SLGRO			<u> </u>	<u> </u>			
								
Art 121	At 112	Art 123	Art 12	.;	Art. 55		Otro	
EJETOJOS DE USO PUBLICO					Todo		Parte	☑ No
DENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO			Sı	Ø No	Res №		FECHA	

8.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS		
LC ALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS		
O POS (ESPECIFICAR)				

8.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT. UNID.	SUP. UNIT.	DESTINO	CLAS.	M2 MOD	IF. SUPERFI		M2 RE	SULT.	SUBTOTAL DERECHOS
1" NIVEL	1	3,30	Vivienda	E4	3,30			3,	30	4.083
	·	 		TOTALES	3,30			3,	30	4.083
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPA			_		<u> </u>			%	Γ	4.083
OR SCUENTO POR UNIDADES REP	F TIDAS							(-)	 	
TOTAL DERECHOS MUNICIPACES						-		%		4.083
LE SCUENTO 30% CON INFORME E	AVORABLE DE F	REVISOR INDEPE	NDIENTE					(-)	 	7.000
SENTO CONSIGANDO AL INCRES	O.		BOLETA	T				 ()	[-	
Littal A PAGAR								1 (2)	<u> </u>	
GERO INGRESO MUNICIPAL					Nº	EVENITO	T.			4.083
(1vFfdO DE PACO)	N°		FEC.			EXENTO		ECHA		
				177			_ ["	LOR \$		

	Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:
1	El presente Permiso se aprueba en consideración al ART 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.
2	La normas de edificacion contenidas en la Ley General, normas tecnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto
3	Duberá solicitar Recepción Final de Obras Antos de ser habitada o destinada a uso alguno.
.;	El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
5	Este permiso caducara automaticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
t _i .	Construcción acogida a D.F.L. V° 2 la cual impide hacer cambio de destino a más del 20% de la superficie acogida e impide dar cualquier tipo de uso relacionado con el expendio y/o venta de bebidas alcoholicas y todos aquellos usos que se mencionan en el Art. 162 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
	Medidas de Cestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en cora mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepcion Final de Obras
	Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demas antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.
9	Profesional constructor Sr. Carlos Brito Muñoz RUT
ú	De acuerdo a pronunciamiento emilido por SEREMI de Vivienda, Ord Nº 1205 de fecha 06-11-2013 y Ord Nº 514 de fecha 28-11-2013. El presente Permiso aprueba modificaciones a un permiso ya otorgado de AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL.
1	Modificación de proyecto de ampliación de vivienda social, n antiene los beneficios que conlleva dicha trámite (Art. 5.1.4 de ls OGUC Punto 2-A).
2	El presente Permiso aprueba MODIFICACIÓN DE PROYECTO / VIVIENDA, incorporando 3.30 m2, a la superficie anteriormente aprobada de 41.05 m2. Total construido 44.35 m2.

PHIS / EMR

13 CARPETA Nº 936/2011

PAULINA SAN MAR IN GONZALEZ
Arquitecto
Dirección de abras Municipales

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES